

10.105

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase en carácter de donación a favor de la Asociación de Ex Presos Políticos, con Personería Jurídica acordada mediante Resolución S.G.J. N° 06, el dominio de un (1) inmueble propiedad del Estado Provincial, ubicado en la ciudad Capital de La Rioja.-

ARTÍCULO 2º.- Las medidas y linderos y superficies del inmueble, serán los mismos que figuran en la Ley N° 9.237 en comodato aprobado y registrado por los organismos provinciales correspondientes, que responda las siguientes características:

INMUEBLE I

PROPIETARIO:	Estado Provincial.
UBICACIÓN:	Calle Buenos Aires – centro de la Ciudad.
MEDIDAS Y LINDEROS:	Norte: 36 m. linda con parcela f y g/1. Sur: 35,93 m. linda con parcela i. Frente Este: 5,05 m. linda con calle Buenos Aires. Contrafrente Oeste: 5,32 m. linda con parcela e.
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Circunscripción I, Sección A, Manzana 80, Parcela "h" (dada de baja mediante plano de mensura, correspondiendo act. Parcela "8").
SUPERFICIE:	149,43 m ² .
ANTECEDENTES CATASTRALES:	Plano de Mensura dis. N° 016257 de fecha 07/09/05 – D – 354-1.-

ARTÍCULO 3º.- El inmueble objeto de donación referida en el Artículo 1º será destinado al funcionamiento de la sede de la Asociación de Ex Presos Políticos, para el desarrollo de actividades sociales, culturales y museo.-

ARTÍCULO 4º.- Las medidas, linderos y superficies definitivas, surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionarán, aprobarán y registrarán los Organismos Oficiales correspondientes.-

10.105

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 133º Período Legislativo, a trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Proyecto Presentado por el diputado **RICARDO CLEMENTE QUINTELA.-**

L E Y N° 10.105.-

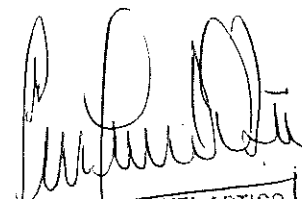
FIRMADO:

LIC. ADRIANA DEL VALLE OLIMA – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“2018 – Centenario de la Reforma Universitaria” – Ley N° 10.047



DR. JUAN MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA